



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO DE REMATE

ART. 450 C.G.P

Proceso:	DIVISORIO
Demandante:	MARTHA CECILIA GUZMAN TRUJILLO; NOHORA GUZMAN DE CIFUENTES MARIA NANCY GUZMAN TRUJILLO MARY LUZ GUZMAN TRUJILLO LEONCIO MARTIN GUZMAN TRUJILLO LUZ MARINA GUZMAN TRUJILLO AMPARO GUZMAN TRUJILLO DEYANIRA GUZMAN TRUJILLO
Demandado:	GLADYS GUZMAN TRUJILLO JOSE CALIXTO GUZMAN TRUJILLO
Radicación:	73-001-31-03-004-2016-00280-00

FECHA DE DILIGENCIA DE REMATE:

Se señala la hora de las 9:00 de la mañana del día miércoles 13 de octubre del año 2021.

BIENES A REMATAR:

-Bien Inmueble Urbano (CASA): Identificado con la matrícula Inmobiliaria No. **350-111026** de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Ibagué - Tolima, ficha catastral No.01-13-00596-0014-000 Calle 113 No.49 S – 62 Barrio Aparco San Francisco

Los cuales se encuentra debidamente embargados y secuestrados dentro del presente asunto.

AVALUO:

Los bienes inmuebles antes relacionado fueron avaluados así:

Los bienes antes relacionados están avaluados en la Suma de Trecientos Tres Millones Doscientos Veinte Mil Pesos (\$303.220.000,00) M/cte

POSTURA:

Sera postura admisible al remate la que cubra el setenta por ciento 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento 40% del mismo, esto es:

FOLIO DE MATRICULA	AVALUO DEL BIEN	BASE DE LICITACIÓN 70%	PORCENTAJE PARA HACER POSTURA %40
350-111026	\$303.220.000,00	\$212.254.000,00	\$121.288.000,00

LICITACION:

Se informa que el correo electrónico al cual debe hacer llegar las ofertas y el depósito para hacer postura es a j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co. **En lo que tiene que ver con la presentación de las ofertas** y anexos, como son, *comprobante de consignación, y copia de cédula de ciudadanía del postor* -, se podrá hacer de dos (2) formas: **1. Dentro de los 5 días anteriores al remate** los interesados podrán solicitar a través del correo electrónico institucional del juzgado cita previa, y una vez le sea asignada, que será hasta 15 minutos anteriores al cierre de la subasta, según la disponibilidad de tiempo, para que acudan a la sede del Juzgado, con la advertencia que la permanencia no podrá exceder de dos (2) minutos, la cual tendrá como única finalidad, la de presentar los sobres cerrados. **2. Dentro de los 5 días anteriores al remate y hasta 5 minutos anteriores a la apertura** de la subasta, conforme lo dispuesto en el parágrafo del artículo 452 del estatuto procesal, los interesados podrán realizar pujas de manera electrónica a través del correo electrónico encriptado. institucional del juzgado, las cuales permanecerán bajo la custodia y vigilancia del titular del juzgado.

Se advierte a la parte interesada que la mencionada audiencia será realizada de manera virtual por la plataforma de **Microsoft teams**, garantizando los principios de transparencia, integridad y autenticidad. Para lo cual las partes interesadas deberán indicar a este despacho los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el respectivo link donde deberán conectarse en la fecha señalada.

Por último, al allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble. este debe ser expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, en cumplimiento al inciso 2 del Art. 450 del C.G.P., el cual debe ser enviado al correo electrónico asignado al Juez de este Despacho j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fue designado como secuestre: N.T.J. ADMIJUDICIALES S.A.S, Carrera 49 No.15 A – 70 Barrio Zona Franca Bogotá, celular 3204594287


GIOVANNI ESTEBAN CALDERÓN RODRÍGUEZ
Secretario.-
Firma escaneada conforme al Art. 6º del Acuerdo PCSJA20-11532 de abril 11 de 2020 del C. S. de la J. y Art. 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020

PROCESO No.-2016-00280-00

Juzgado 04 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/09/2021 10:08

Para: leonor1963@hotmail.com <leonor1963@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (571 KB)

AVISO REMATE PROCESO No.2016-00280-00.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito remitir el presente aviso de remate, para su respectiva publicación. -

Ricardo Tocora Sánchez

Notificador Juzgado 4 Civil del Circuito de Ibagué-Tolima

Entregado: PROCESO No.-2016-00280-00

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Lun 13/09/2021 10:08

Para: leonor1963@hotmail.com <leonor1963@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (52 KB)

PROCESO No.-2016-00280-00;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

leonor1963@hotmail.com

Asunto: PROCESO No.-2016-00280-00